



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. S- 2020

/ARLOG – GUINT – 29

Bogotá, D.C.,

Mayor
 ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
 Jefe Área de Contratación DIRAF
 Carrera 59 26 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: informe final orden de compra

De manera atenta remito a mi Mayor el informe final de la orden de compra 26074 cuyo objeto es la Adquisición cinturón en reata de 55 mm suscrito, con la firma MANUFACTURAS DELMYP S.A., así:

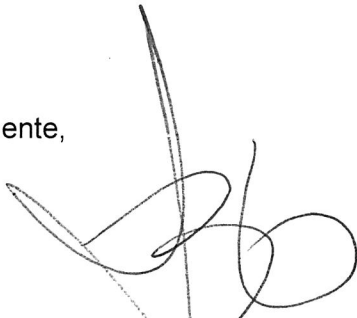
FECHA DE EMISION ORDEN DE COMPRA	FECHA FINAL	VALOR CONTRATO incluido IVA
02 de marzo de 2018	30 de mayo de 2018	\$290.291.456,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Mediante comunicación oficial S-2018-013158-DIRAF-GUINT-29 del 06/06/2018 el supervisor de la orden de compra informa a la Dirección Administrativa y Financiera sobre el presunto incumplimiento.
- Mediante acta de recepción No.076 del 01/08/2018 se recibieron 11.728 cinturón en reata de 55 mm por valor de \$290.291.456,00
- Mediante correo electrónico del 24/08/2018 se hace la devolución de la factura 1032 del 31/07/2018 e informa a la firma contratista sobre el descuento por el incumplimiento en la entrega de la orden de compra principal, lo anterior con el fin se dé aplicabilidad a lo establecido en el acuerdo marco de precios para el material de intendencia en su *cláusula 12 Facturación y pago* "El retraso en los tiempos de entrega establecidos en el cronograma genera descuentos a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presente el retraso." El valor de los descuentos será del 1% por cada siete (7) días calendario de retraso en la entrega. Para este caso descuento del 9% equivalente a \$ 26.126.231,04 (63 días de retraso en la entrega).

- Mediante comunicación oficial S-2018-008773-DIRAF de fecha 20 de abril de 2018, se emite aceptación cesión de derechos económicos, con respecto a la orden de compra No. 26074, derivado del acuerdo marco de precios material de intendencia CCE-311-1amp-2015, suscrito con la firma MANUFACTURAS DELMYP S.A.S con NIT 900400783-1.
- La Policía Nacional conforme a lo indicado en la constancia de recibido a satisfacción S/N del 13/08/2018 suscrita por el Mayor FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ Jefe Grupo Intendencia y supervisor de la orden de compra No. 26074, practicó deducción en la orden de pago No. 347216118 del 09/11/2018 por valor de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$26.126.231,04) sobre el valor neto a pagar al contratista en atención al atraso en la entrega de los elementos, adicional a esta deducción se realizaron los descuentos de ley por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.957.327,68).

Atentamente,



Mayor **ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Elaborado por: PT Nelly Botello Morales
Revisado por: MY Andrés Felipe Bravo Gómez
Fecha de elaboración: 04/06/2020
Ubicación: Z:\DOCUMENTOS\AÑO 2020\COMUNICACIONES OFICIALES 2020

Calle 64 G No. 90 A – 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 Ext.20184
diraf.guint-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

